



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 276925 20 Y
	FECHA DE PRESENTACION 18.1.84

16 JUN. 1984

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL A61B-10/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
LANCETA PARA AMNIOREXIS

71 SOLICITANTE  
INDUSTRIAL CLINICA, S. A. (INCLISA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
LLUCMAJOR (Mallorca).- Obispo Pedro Roig, 11

72 INVENTOR O INVENTORAS  
DON JULIAN SALLEPAS SALVA

73 REPRESENTANTE  
INDUSTRIAL CLINICA, S. A. (INCLISA)

74 REPRESENTANTE  
DON JOSE PONS TORRES

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una lanceta para aniorrexis, y más específicamente a una lanceta para punción y perforación de membranas biológicas, de uso en medicina y veterinaria.

Tanto en medicina como en veterinaria es frecuente tener que llevar a cabo el punzado de membranas que, generalmente, se encuentran situadas cerca de puntos vitales del organismo o recubren partes o cuerpos que en ningún caso pueden ser afectados por la operación de punzado.

La lanceta de la invención está concebida de modo que permita llevar a cabo el punzado de membranas, tales como la membrana peritoneal, pleural, amniótica, y otras, con la seguridad de no dañar las vísceras, cuerpos o fetos, recubiertos por estas membranas.

De acuerdo con la invención, la lanceta está constituida por un mástil o mango de sección decreciente hacia uno de sus extremos. Este mástil o mango tendrá la sección más adecuada para su fácil manipulación y asido. La porción extrema de menor sección presenta además un rebaje lateral, que determina un tramo extremo afinado, rematado en su extremo libre en un ensanchamiento de configuración aproximadamente esférica. De dicho ensanchamiento sobresale lateralmente un saliente puntiagudo arqueado en forma de pico de loro, dirigido hacia el mango, y situado del mismo lado que el rebaje citado de dicho mango.

El saliente citado está configurado y dirigido con un ángulo adecuado para puncionar y desgarrar sin dañar, teniendo en cuenta en el momento de su aplicación la posición y orientación que le da el operador.

Como aclaración a todo lo anteriormente expuesto, y con el fin de que pueda comprenderse mejor la configuración y constitución de la lanceta de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada de un ejemplo de ejecución no limitativa, representado en los dibujos adjuntos.

En tales dibujos:

La figura 1 es una vista lateral de la lanceta.

La figura 2 es una vista similar a la figura 1, a mayor escala, del extremo de la lanceta.

La figura 3 es una vista frontal del extremo representado en la figura 2.

Como puede verse en los dibujos, la lanceta está constituida por un mástil 1, de longitud y sección adecuada para su fácil manipulación y asido. El mástil 1 es de sección decreciente hacia uno de sus extremos, cerca del cual dispone de un rebaje lateral 2, a partir del cual existe una porción afinada 3 que queda rematada, hacia el lado de tal rebaje, en un ensanchamiento 4 redondeado, de forma aproximadamente esférica. De este ensanchamiento sobresale lateralmente, del mismo lado en que se encuentra el rebaje 2, un saliente puntiagudo arqueado 5, de sección creciente hacia su arranque, adoptando una configuración de pico de loro que queda dirigido hacia atrás.

El saliente 5 es de sección transversal aproximadamente triangular, y queda rematado en una punta 6 dirigida hacia el mango 1, merced al perfil cóncavo 7.

Entre el cuerpo de la lanceta 1 y el ensanchamiento 4 queda formado un cuello lateral, debido al rebaje 2.

La inclinación y configuración del saliente 5, junto con la forma aproximadamente esférica del ensanchamiento 4, permiten llevar a cabo la punción de membranas sin riesgo de dañar víceras, cuerpos o fetos que estén recubiertos por dichas membranas, ya que al introducir la lanceta, ésta apoyará sobre la membrana a través de la superficie redondeada del ensanchamiento 4, consiguiéndose la rotura de la membrana mediante una ligera presión, con inclinación y desplazamiento para conseguir el enganche lateral, traccionando a continuación de la lanceta, eliminando así toda posibilidad de dañar cualquier otro órgano o cuerpo.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

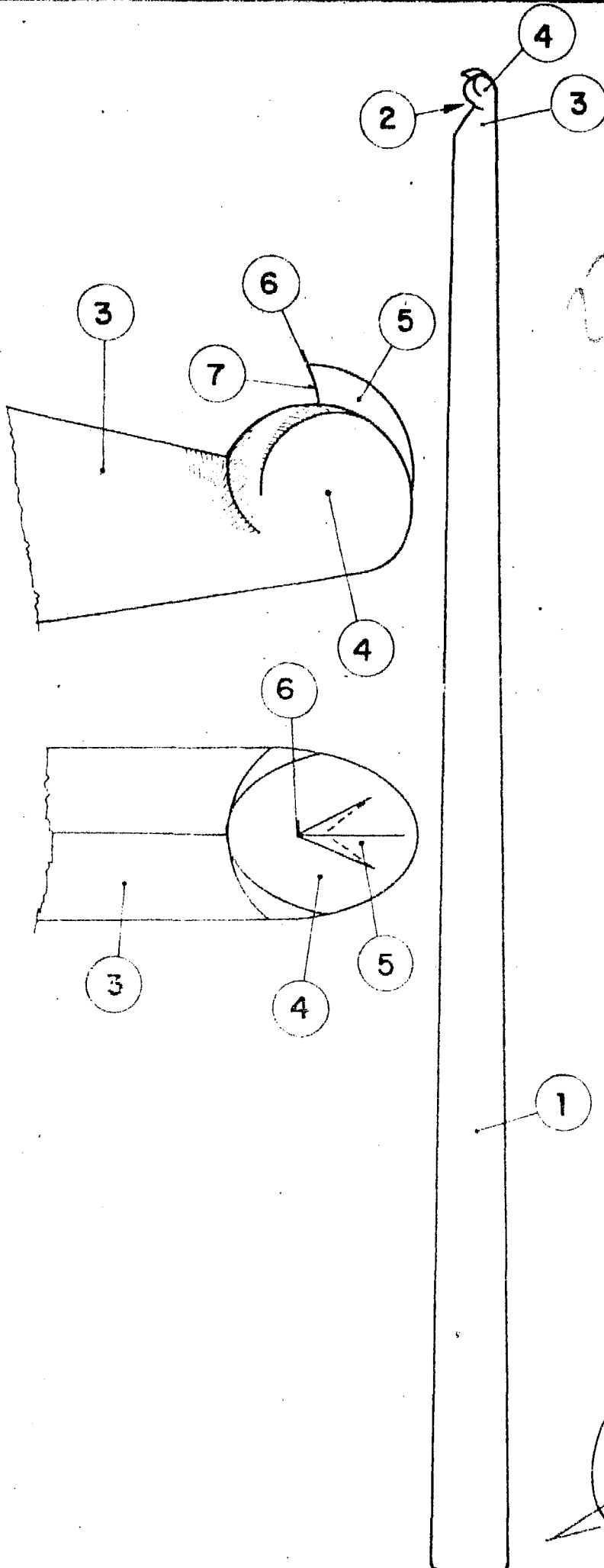
1.- Lanceta para amniorrexix, caracterizada porque está constituida por un mástil o mango de sección ligeramente decreciente hacia uno de sus extremos, con un rebaje o estrechamiento lateral brusco cerca del extremo de menor sección, donde queda rematado en un pequeño ensanchamiento redondeado, de forma aproximadamente esférica, situado del lado del rebaje, de cuyo ensanchamiento sobresale lateralmente un saliente puntiagudo arqueado, también situado del mismo lado que el rebaje antes citado, de sección creciente hacia su arranque, adoptando una configuración de pico de loro dirigido hacia el mango.

2.- Lanceta para amniorrexix, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 18 Enero 1.984

JOSE PÉREZ TORRES



270925

18 ENE. 1984  
JOSE BONS TORRES  
P.R.

ESCALA VARIABLE